



RADICADO 05266-31-10-002-2023-00009-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veintidós de marzo de dos mil veintitrés

De conformidad con el artículo 109 del Código General del Proceso SE AGREGA al expediente la comunicación allegada por la Superintendencia de notariado y registro el 17/03/2023 a través de la cual comunica que fue calificada la matrícula inmobiliaria No. 286512

Por lo anterior, SE REQUIERE a la parte interesada para que gestione la notificación personal a la demandada MARÍA ISABEL PELÁEZ BOTERO, en la forma ordenada en auto No. 91 proferido el 10/02/2023.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N° 29 Fijado hoy, 23 de marzo de 2023, las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

MARIA CAMILA SOTO MORENO
Secretaría

(m)

